



Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Siendo las diecinueve horas del día veinticinco de enero del año dos mil veintitrés, se celebró la sesión ordinaria pública No. 34, con la asistencia de los regidores propietarios, Ana Cecilia González Zuccolotto, Silvia Yolanda Román Sáenz, Luis David Gallegos Carrasco, Norma Aceves Olivas, Manuel Aron Hernández Márquez, Rita Guadalupe Soto García, Marcos Ulises Domínguez Moreno, Hortensia Jáquez Jaramillo, Ana Lilia Leyva Holguín, Fedra González Holguín, Ana Gabriela Franco Díaz, José Carreón Ramos, Patricia Edith Armendáriz González, Rocío Rosalía Beltrán del Río Torres y la C. Gabriela Peña Orta, síndica municipal, en virtud de existir quórum legal, el ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, declara abierta la sesión asistida por el licenciado Jesús Enrique Díaz Valverde, secretario del H. Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 63, del Código Municipal para el estado de Chihuahua.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum legal.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.
4. Presentación y lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Pública no. 33, y en su caso aprobación.
5. Informe de Comisiones.
6. Oficio que presenta el Comandante del 66/o. Batallón de Infantería, Coronel de Infantería D.E.M. **Jorge Ramírez Hernández**, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento el nombramiento de la avenida que conduce de la carretera Presa las Vírgenes a las instalaciones de este Batallón, que sea nombrada "Bicentenario del Heroico Colegio Militar, por medio de un evento Cívico.
- 7.- Oficio que remite el Lic. **Enrique Valenzuela López**, director de Desarrollo Humano y Bien Común, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento el análisis y en su caso aprobación de la **INICIATIVA** del Multifactorial de Intervención Comunitario en el Municipio de Delicias.

Fedra González Holguín

Conmutador
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

Handwritten signature/initials.

Multiple handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several others along the right margin and bottom right.

8.- Oficio que remite el Lic. **Enrique Valenzuela López**, director de Desarrollo Humano y Bien Común, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento el análisis y en su caso aprobación de la **INICIATIVA** de Reglamento de los Lineamientos de Operación de los Centros de Desarrollo para la Familia (CEDEFAM), Centros Comunitarios a cargo de esta Dirección.

9.- Oficio que remite el licenciado en contaduría **Homero Beltrán del Río Méndez**, director de Finanzas y Administración, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento autorización para llevar a cabo el programa de recuperación de rezago en el pago del impuesto predial, denominado "Modalidad 8-80", el cual propone regularizar y disminuir el rezago por predial, y que consiste en aplicar durante 8 meses del 1º. De marzo al 31 de octubre de 2023.

10.- Oficio que remite el licenciado en contaduría **Homero Beltrán del Río Méndez**, director de finanzas y administración, mediante el cual presenta a consideración del H. Ayuntamiento los Lineamientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Delicias, "para adquirir y proveer oportunamente los materiales, bienes y servicios requeridos por las dependencias del municipio para el desarrollo de sus funciones", para su análisis y en su caso aprobación.

11.- Asuntos Generales.

12.- Clausura.

Previo al inicio de la sesión el licenciado Jesús Enrique Díaz Valverde, secretario municipal, informa al pleno que el regidor Rafael Deheras Domínguez, envió oficio explicando que por motivos de salud no podrá asistir a esta sesión por lo cual solicita sea justificada su inasistencia.

I. Para el desahogo del primer punto del orden del día, el licenciado Enrique Díaz Valverde, secretario municipal, pasa lista de asistencia encontrándose presentes el ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, la C. Gabriela Peña Orta, síndica municipal, quince regidoras y regidores, los cuales conforman la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chihuahua, motivo por el cual informa que existe el quórum reglamentario, según lo establece el artículo 22, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Delicias.

Fedra González Holguín.



Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

II.- A efecto de desahogar el segundo punto del orden del día, el ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, declara formalmente instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen en la misma serán legalmente válidos, lo anterior conforme lo establece el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Delicias, así como el artículo 22, párrafo cuarto del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

III.- Previo al inicio de la sesión se somete a consideración del H. Ayuntamiento el orden del día, que les fue enviado anteriormente, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

IV.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el licenciado Enrique Díaz Valverde, secretario municipal, solicita la autorización y dispensa de la lectura del acta que se presentó en el orden del día, en razón que le fue enviada con la debida anticipación, petición, que es debidamente secundada y aprobada, por unanimidad de votos.

V.- A efecto de continuar con el desahogo del quinto punto del orden del día, relativo a informe de comisiones el licenciado Enrique Díaz Valverde, secretario municipal, cede el uso de la palabra a los regidores para que den lectura a los dictámenes o puntos de acuerdo, Regidor Manuel Aron Hernández Márquez, presenta y da lectura a los siguientes dictámenes.

1.-

Cd. Delicias, Chihuahua, A 25 de Enero de 2023

H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA
PRESENTE

Asunto: Dictamen Final en Sesión Ordinaria No. 34 de Fecha 25 de Enero del 2023.

Escrito que presenta el **Rev. Daniel Flores Gandarilla**, representante de la Iglesia Apostólica de la fe en Cristo Jesús, Distrito de Chihuahua, A.R, en relación a la venta de un terreno municipal con superficie de 801.515m², con domicilio en Avenida Progreso y Calle Fortaleza, Lote s/n, Manzana No. 07, Colonia Progreso, solicitud presentada en la **Sesión Ordinaria Pública No. 30 de fecha 23 de Noviembre del 2022.**

Dictamen:

Fedro González Holguín.

Conmutador
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

La Comisión de **Obras Públicas, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano**, con fundamento en los artículos 46, 47, 48 y 49, del Reglamento Interior de Cabildo del Municipio de Delicias, Chih., así como en los artículos correspondientes de la ley de bienes del Estado de Chihuahua, proceden a elaborar el dictamen correspondiente a la solicitud que presentó el **Rev. Daniel Flores Gandarilla**, dictamen que se fundamenta a la vez en el dictamen de carácter técnico emitido por la Coordinación de Desarrollo Urbano y Ecología, y Sindicatura Municipal, en cumplimiento del Programa de Desarrollo Urbano Sostenible del Centro de Población Delicias 2013, así como en las investigaciones documentales y de campo realizadas, se **Dictamina Factible**, debido a que dadas las características geométricas y localización del predio, llevar a cabo su enajenación no compromete la disponibilidad de espacio público para recreación y equipamiento urbano básico al interior del área de influencia que comprende los fraccionamientos Montealban, Valle de Montealban y las Colonias Tecnológico y Progreso.

ATENTAMENTE

C. MANUEL ARON HERNANDEZ MARQUEZ

Titular de la Comisión de Obras Públicas, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LIC. EN EDUC. FISICA MIGUEL ALFREDO AGUIRRE SALGADO

Vocal

C. RAFAEL DEHERAS DOMINGUEZ

Vocal

Una vez que fue analizado el escrito se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

Se aprueba el dictamen en los términos en los que fue presentado, por consiguiente El H. Ayuntamiento autoriza la enajenación a título oneroso del predio ubicado en Avenida Progreso y Calle Fortaleza, Lote s/n, Manzana No. 07, Colonia Progreso, con una superficie de 800 metros cuadrados, de esta ciudad de Delicias, Chihuahua.

2.-

Cd. Delicias, Chihuahua, A 25 de Enero del 2023.

H. Ayuntamiento

Cd. Delicias, Chihuahua

Presente.-

Pedro González Holguín

